



REVISTA CIENTÍFICA ARANDU POTY

NORMAS EDITORIALES v1.2

ÍNDICE

1. Descripción.....	3
1.1. General	3
1.2. Política de acceso abierto	3
1.3. Publicación continua	4
1.4. Admisión y evaluación.....	4
2. Organización de la revista	4
2.1. Conducción.....	4
2.2. Funciones	5
3. Secciones de la revista.....	6
Tabla 1. Tipos y extensión de manuscritos que acepta la RAP.....	6
3.1. Editoriales.....	7
3.2. Artículos originales	7
3.3. Comunicaciones breves.....	7
3.4. Artículos de revisión	8
3.4.1. Revisión sistemática o metaanálisis	8
3.4.2. Revisión narrativa, estado del arte o puesta al día	9
3.5. Revisiones breves o actualizaciones.....	9
3.6. Cartas al Editor o respuestas	9
3.7. Educación universitaria	9
3.8. Ensayos.....	9
3.9. Notas sobre estadística e investigación	10
3.10. Estudios de caso	10
3.11. “Diez cosas para...”	11
3.12. Debates	11
3.13. Entrevistas	11
3.14. Reseña de libros.....	12
3.15. UNCA en Scopus	12
4. Organización general del manuscrito	12
4.1. Formato general.....	12
4.2. “Primera página”	12
4.2.1. Sección	12
4.2.2. Autores/as.....	12
4.2.3. Contribución autoral.....	13
4.2.4. Título del trabajo	13
4.2.5. Palabras clave	13
Tabla 2. Vocabularios controlados para palabras clave y título.....	14
4.2.6. Conflictos de interés.....	14



4.2.7. Agradecimientos.....	14
4.3. “Segunda página”	14
4.3.1. Resumen estructurado	15
4.3.2. Resumen no estructurado	15
4.3.3. Párrafo de difusión	15
4.4. Cuerpo del manuscrito	15
4.4.1. Introducción	15
4.4.2. Materiales y Métodos	16
4.4.3. Resultados	16
4.4.4. Números	17
4.4.5. Tablas	17
4.4.6. Figuras	18
4.4.7. Fórmulas.....	20
4.4.8. Discusión.....	20
4.4.9. Conclusión.....	20
4.4.10. Referencias	20
Ejemplos de citas textuales.....	21
Ejemplos en el cuerpo del manuscrito.....	21
Ejemplos en la sección Referencias	22
4.4.11. Apéndices (Materiales suplementarios)	22
5. Envío de artículos	23
6. Políticas de publicación	24
6.1. Proceso de revisión por pares	24
6.2. Autoría.....	24
Tabla 3. Taxonomía propuesta por la Declaración CRediT	25
6.3. Conflictos de interés.....	26
6.4. Originalidad y no publicación previa	27
6.5. Consideraciones éticas / consentimiento del paciente por material relacionado.....	28
6.6. Plagio y mala conducta	28
6.7. Lenguaje incluyente	29
6.8. Solicitud de artículos.....	29
6.9. Preservación digital	29
6.10. Publicidad y marketing.....	29

1. DESCRIPCIÓN

1.1. General

La Revista Científica Arandu Poty (RAP) es una publicación científica arbitrada, multidisciplinaria, de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), destinada a la publicación de investigaciones originales, para la difusión de investigación del cuerpo de docentes e investigadores de la UNCA y de otras instituciones del país o del extranjero. Constituye el principal órgano de difusión académico de la UNCA. Incluye ciencias básicas, aplicadas y de tecnología, en todas las áreas del conocimiento.

Todos los artículos recibidos pasarán por una revisión preliminar en la que se determinará si el artículo se encuadra en los objetivos propuestos, la política editorial y las normas de la revista, en cuyo caso se notificará a las personas autoras y se iniciará el proceso de revisión externa.

Los trabajos deben ser presentados a través de la plataforma OJS de la revista, donde el autor/a correspondiente debe proceder a realizar un “nuevo envío”. El correo electrónico oficial de la revista es: AranduPoty@unca.edu.py

No se aceptarán trabajos que hayan sido publicados (excepto como resúmenes de presentación en congresos debiéndose aclarar dónde fue presentado, o prepublicaciones) ni que estén en consideración para su publicación en otra revista.

Se aceptan trabajos, en castellano, inglés o portugués, para las siguientes secciones: (1) editoriales, (2) artículos originales, (3) comunicaciones breves, (4) artículos de revisión, (5) revisiones breves, (6) cartas al editor, (7) educación universitaria, (8) ensayos, (9) notas sobre estadística e investigación, (10) estudios de caso, (11) “diez cosas para...”, (12) Debates, (13) entrevistas, (14) reseña de libros y (15) UNCA en Scopus.

1.2. Política de acceso abierto

Arandu Poty promueve el modelo de acceso abierto en el que los contenidos se encuentran disponibles a texto completo, en forma libre y gratuita en Internet, sin embargos temporales, y cuyos costos de producción editorial no son transferidos a las personas autoras, quienes pueden disponer de la versión final de publicación de sus trabajos para difundirlos en repositorios institucionales. Arandu Poty no cobra ni paga aranceles de ningún concepto. Todos los contenidos publicados se distribuyen bajo Licencia Creative Commons [Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](#).



1.3. Publicación continua

Para disminuir los tiempos de publicación de un artículo, Arandu Poty adhiere a la política de publicación continua, esto es, todo manuscrito que ha pasado por el proceso editorial y ha sido aceptado, pasa a edición y traducción y a su publicación en línea en la plataforma de la revista. Cada cierto número de manuscritos, se “cierra” un volumen y se abre otro, de modo de acelerar los tiempos de aparición del conocimiento científico.

1.4. Admisión y evaluación

- Los trabajos enviados deben ser originales y no deben haber sido publicados anteriormente ni enviados simultáneamente a otras revistas.
- Todos los trabajos serán sometidos a arbitraje a cargo de pares de probada idoneidad, según la especialidad u orientación de los artículos.
- Cada manuscrito será evaluado por dos referíes, en caso de existir discrepancias se consultará a un tercer árbitro, que puede ser un integrante del Comité Editorial.
- En todos los casos, los resultados de los dictámenes serán inapelables.
- Los trabajos deberán ser escritos preferentemente en español, aunque se aceptarán manuscritos escritos en inglés o portugués. La aceptación de artículos en otros idiomas quedará sujeto a evaluación del Comité Editorial.

2. ORGANIZACIÓN DE LA REVISTA

2.1. Conducción

La RAP será conducida por:

- a. El Director/a General de Investigación, con el cargo de Editor/a en Jefe.
- b. Un Editor/a Asociado.
- c. Un Comité de Redacción, conformado por los respectivos Directores/as de Investigación de las Facultades de la UNCA, a la que se agregará un miembro por cada Universidad adherente a la RAP.
- d. Un Comité Editorial.
- e. Personal a cargo de tareas de secretaría, edición, traducción e informáticas.

Estas personas serán designadas por el Rector/a a propuesta de la RAP.



2.2. Funciones

Las funciones del Editor en Jefe y Editor Asociado son:

- a. Promover entre la comunidad académica nacional e internacional la presentación de trabajos para su publicación en la revista.
- b. Incluir a la revista en los sitios, índices y redes sociales para la diseminación del contenido de la misma.
- c. Informar periódicamente al Comité de Redacción de las novedades que ocurran en el seno de la RAP.
- d. Verificar la pertinencia de los manuscritos recibidos para publicación.
- e. Transmitir la novedad al Comité de Redacción y Comité Editorial para recibir propuestas de referíes.
- f. Seleccionar referíes, en acuerdo con el Comité de Redacción, así como deliberar sobre las mejores opciones de referíes en casos necesarios.
- g. Decidir sobre la pertinencia de publicación de los materiales recibidos, apoyándose en los dictámenes recibidos.
- h. Aprobar el contenido propuesto para cada número de la revista.
- i. Planificar y coordinar el proceso de producción editorial de la revista.
- j. Supervisar la corrección de estilo y la calidad técnica de la revista.
- k. Velar por la correcta traducción al inglés de los manuscritos aceptados para publicación.
- l. Colaborar para mantener la periodicidad establecida para la publicación de la revista.

Las funciones del Comité de Redacción son:

- a. Velar por el cumplimiento de los procesos editoriales y la transparencia de la gestión.
- b. Observar el cumplimiento de las metas propuestas y proponer modificaciones al Reglamento o a los procesos editoriales.
- c. Sugerir integrantes del Comité Editorial.

Las funciones del Comité Editorial son:

- a. Realizar la evaluación de manuscritos que les sean encomendados.
- b. Sugerir referíes para manuscritos.
- c. Estará integrado por personas expertas de la UNCA, del país y del extranjero, quienes



lo integrarán en carácter de *ad-honorem* y serán designados por el Rector a propuesta del Editor en Jefe. Durarán tres años en sus funciones, pudiendo renovarse.

3. SECCIONES DE LA REVISTA

La RAP recibirá manuscritos que pertenezcan a una de las siguientes secciones:

Tabla 1. Tipos y extensión de manuscritos que acepta la RAP. En todos los casos: hoja A4, márgenes de 2,5 cm por lado, doble espacio, letra Times New Roman tamaño 12. Ver más abajo por características particulares de cada tipo.

	Valores máximos				
	Texto			Resumen	
	Palabras	Tablas o Figuras	Referencias	Palabras	Tipo*
1. Editoriales	2.500	2	10	-	-
2. Artículos originales	12.000	7	40	250	E
3. Comunicaciones breves	2.500	2	15	150	NE
4. Artículos de revisión	15.000	15	150	300	E
5. Revisiones breves	3.000	5	30	150	NE
6. Cartas al Editor o <i>respuestas</i>	1.000	1	5	-	-
7. Educación universitaria	12.000	7	40	250	E
7. Ensayos	12.000	7	40	250	NE
8. Notas sobre estadística e investigación	8.000	5	30	200	NE
9. Estudios de caso	4.000	3	15	200	NE
10. “Diez cosas para...”	3.000	3	10	150	NE
11. Debates	1.500	2	10	100	NE
12. Entrevistas	4.000	2	10	100	NE
13. Reseñas de libros	700	0	3	-	-
14. UNCA en Scopus	1.200	1	5	-	-

(*) Tipo estructurado (E) o no estructurado (NE). No se aceptarán reseñas o resúmenes de tesis, sean de grado o posgrado. Excepcionalmente y a criterio del Comité Editor podrán publicarse más largos; en ese caso, envíe una carta previa con una explicación clara de las razones de dicha extensión.

3.1. Editoriales

Espacio de reflexión sobre cuestiones referentes a la labor editorial, o de autores/as invitados/as que aporten diferentes miradas sobre temas o problemas de actualidad. Exclusivamente por invitación del cuerpo editorial.

3.2. Artículos originales

Corresponde a trabajos originales relativos cualquier área del conocimiento. No deben haber sido publicados (excepto como resúmenes de presentación en congresos, debiéndose aclarar donde fue presentado o prepublicaciones/*preprints*) ni estar considerados para su publicación en otra revista. Se someten a revisión por pares. Incluye artículos de análisis argumentativo, cualitativo, cuantitativo y mixtos. En los casos que corresponda, debe estar presentado acorde a las guías de publicación según el tipo de estudio de investigación (<http://www.equator-network.org>).

Debe estar dividido en las siguientes secciones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión y Referencias. Aunque no es el formato preferido, se aceptarán contribuciones con la sección de Resultados y Discusión fusionadas. En casos particulares de alguna disciplina, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión podrán formar parte de una misma sección, denominada “Desarrollo”. Tendrá un máximo de 12.000 palabras, hasta 7 Tablas y/o Figuras y no más de 40 referencias, preferentemente limitadas a los últimos 10 años, salvo que se trate de citas históricas relevantes. Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

Debe incluir un resumen estructurado, con las siguientes secciones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusión. El resumen tendrá un máximo de 250 palabras.

3.3. Comunicaciones breves

Corresponde a trabajos originales relativos cualquier área del conocimiento. No deben haber sido publicados (excepto como resúmenes de presentación en congresos, debiéndose aclarar donde fue presentado o prepublicaciones/*preprints*) ni estar considerados para su publicación en otra revista. Se someten a revisión por pares. Incluye artículos de análisis argumentativo, cualitativo, cuantitativo y mixtos. En los casos que corresponda, debe estar presentado acorde a las guías de publicación según el tipo de estudio de investigación (<http://www.equator-network.org>).

No estará dividida en secciones, excepto Resumen y Referencias. Tendrá un máximo de 2.500 palabras, hasta 2 Tablas y/o Figuras y no más de 15 referencias, preferentemente limitadas a los últimos 10 años, salvo que se trate de citas históricas relevantes. Debe incluir un resumen no estructurado, con un máximo de 150 palabras.

Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

El artículo debe estar dividido en las siguientes secciones Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusión.

Debe incluir un resumen no estructurado, con un máximo de 150 palabras.

3.4. Artículos de revisión

La sección Artículos de revisión comprende artículos de actualización, estados de avance o del arte, puestas al día en el tema a tratar, metaanálisis, o de otras categorías, que sean considerados relevantes para el público. Pueden asimismo abarcar integralmente un tema en particular o focalizarse en la revisión de aspectos específicos de un tema (aspectos históricos, epidemiológicos, metodológicos, etc.). Se incluyen en esta sección las revisiones sistemáticas, las narrativas y/o los metaanálisis. Esta sección se somete a revisión por pares.

Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

3.4.1. Revisión sistemática o Metaanálisis

Deberá incluir:

Introducción con énfasis en la importancia del tema y el propósito de la revisión.

Material y Métodos: se consignarán los métodos utilizados para la elaboración del artículo, incluyendo las estrategias de búsqueda, bases de datos, mecanismos de selección de datos, aspectos estadísticos en los metaanálisis, etc.;

Resultados y desarrollo: la organización de esta sección queda a criterio de cada autor/a, pero se sugiere la utilización de subtítulos que permitan una mejor presentación didáctica;

Discusión / Conclusión: donde usualmente se contrasta diferentes tipos de artículos disponibles y/o presenta un resumen de los principales puntos clave que se pueden concluir del artículo.

Se sugiere que toda revisión sistemática incluya número de registro en PROSPERO (<https://www.crd.york.ac.uk/prospéro/>) y que se utilicen las guías PRISMA (<https://www.prisma-statement.org/>) para mejor interpretación de la selección de estudios de revisiones sistemáticas y metaanálisis.



Debe incluir un resumen estructurado, con las siguientes secciones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusión. El resumen tendrá un máximo de 300 palabras.

3.4.2. Revisión narrativa, estado del arte o puesta al día

Deberá incluir:

Introducción: breve, de no más de 300-400 palabras, con énfasis en la importancia del tema y el propósito de la revisión.

Otras revisiones: señalar otras revisiones que hayan abordado el tema previamente, desde la misma o diferente perspectiva.

Desarrollo narrativo de los objetivos planteados con una mirada reflexiva. Puede incluir subtítulos para una mejor organización del contenido.

Conclusión: principales puntos clave que se pueden concluir del análisis realizado.

Debe incluir un resumen estructurado de no más de 300 palabras, con las siguientes secciones: Introducción, Estado del Arte y Conclusión.

3.5. Revisiones breves o actualizaciones

Tiene las mismas características que un artículo de revisión, de menor extensión. Deber incluir un resumen no estructurado de hasta 150 palabras.

3.6. Cartas al Editor o respuestas

Las Cartas al Editor incluyen observaciones y comentarios sobre trabajos publicados con anterioridad por la Revista, o una comunicación breve sobre un tema científico o de otras áreas de interés humanístico, ético, educativo, etc. En el caso de referirse a artículos publicados, el autor tendrá la oportunidad de responder en esta misma Sección. El Comité de Revista se reserva el derecho de publicación, no pasan evaluación por pares.

3.7. Educación universitaria

La sección de educación universitaria comprende una propuesta educativa puntual, realizada de forma individual o colectiva, que se problematiza y/o justifica desde los marcos teóricos de la pedagogía y/o educación universitaria (estrategias de enseñanza, contenidos, diseño, programación curricular, etc.) También comprenden artículos de investigación cuantitativa o cualitativa en el marco educativo. Su análisis pretende ser un aporte e inspirar a otros profesores o especialistas en docencia universitaria. Esta sección se somete a revisión por pares.

El manuscrito debe incluir las siguientes secciones:

Introducción: antecedentes, contexto, problema que motivó el artículo.

Materiales y Métodos o Desarrollo: relato de la experiencia implementada (secuencia de actividad, tareas realizadas, etc.), lugar y tiempo de las actividades realizadas (por docentes y/o estudiantes) incluyendo datos del contexto institucional y/o curricular, materiales utilizados. En caso de ser estudios cuantitativos deben seguir las guías de la sección: artículos originales.

Resultados/análisis de la experiencia: interpretación de la experiencia, problematización de “lo habitual”, justificación de lo realizado, alcances, desafíos, limitaciones, logros.

Discusión y Conclusiones: recapitulación de lo analizado, señalamiento de sus aportes a otros docentes universitarios, interrogantes que quedan planteados, recomendaciones para próximas experiencias y propuestas.

Debe incluir un resumen estructurado, con las siguientes secciones: Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Conclusión. El resumen tendrá un máximo de 250 palabras.

Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

3.8. Ensayos

Los ensayos tienen una estructura de una breve Introducción, Desarrollo y Conclusión. Pueden versar sobre cualquier tema. Deben presentar una argumentación sólida, pudiendo estar apoyada, además, por hallazgos, informaciones periodísticas, de Censos, etc. El resumen, no estructurado, tendrá un máximo de 250 palabras. Esta sección se somete a revisión por pares.

3.9. Notas sobre estadística e investigación

Esta sección publica artículos sobre estadística y metodología de investigación dirigida a profesionales y docentes de la Universidad que desarrollan actividades de investigación. Esta sección se somete a revisión por pares.

Debe incluir un resumen no estructurado con un máximo de 200 palabras.

Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

3.10. Estudios de caso

Los estudios de caso son artículos breves que tratan un caso clínico humano, animal o vegetal, una empresa, edificio, aula, registro de avistaje de fauna o flora o cualquier otra temática que sea de naturaleza única. Pueden incluir un solo caso o dos. En caso de tratar más casos, hasta 10, se denomina “Serie de casos”, aunque el formato tiene el mismo tipo de estructura. Contiene

como secciones una Introducción, Metodología y Desarrollo/Análisis de caso (que contempla tanto los resultados como su interpretación) y Consideraciones finales.

Debe incluir un resumen no estructurado con un máximo de 200 palabras.

Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

3.11. “Diez cosas para...”

Similar a una sección del *megajournal* PlosOne, las notas “10 cosas para...” son contribuciones cortas de 10 reglas simples y proporcionan una guía concentrada para dominar algunos de los desafíos profesionales que enfrentan docentes, investigadores/as, profesionales y estudiantes en el desarrollo de sus trayectorias.

Dentro de esta categoría se considerarán aquellos trabajos que puedan resumir en “10 reglas simples” actividades como: leer un trabajo científico, escribir un trabajo científico, organizar una clase, plantear una hipótesis de trabajo, trabajar con protocolos estrictos de laboratorio, cómo realizar el diseño metodológico para llevar a cabo un trabajo de investigación, integrar equipos y toda otra cuestión práctica para la mejora de las actividades inherentes al quehacer universitario y de investigación.

Este tipo de publicación puede incluir ilustraciones varias que ayuden a entender las reglas o “tips” propuestos.

Debe incluir un resumen no estructurado con un máximo de 150 palabras.

Redactar el título y palabras clave como se señala en la sección correspondiente. Incluir consideraciones éticas si corresponde, como se detalla más abajo.

3.12. Debates

Artículo o tema seleccionado por el Comité Editorial para ser discutido por autores/as de diferentes instituciones, cuyos comentarios y/o críticas podrán ser seguidos de la respuesta del/la autor/a del artículo principal. Exclusivamente por invitación del cuerpo editorial. Deberán contener un Resumen no estructurado de hasta 100 palabras.

3.13. Entrevistas

Entrevistas con personalidades del campo científico, intelectual y cultural, en las que se abordarán sus trayectorias y producciones. Exclusivamente por invitación del cuerpo editorial. Deberán contener un Resumen no estructurado de hasta 100 palabras.

3.14. Reseña de libros

Con una extensión máxima de 700 palabras, esta sección está dirigida a comentar libros relacionados con el quehacer universitario, sean de investigación, epistemología, metodología o libros de texto. Deberán contener la referencia completa de la obra reseñada, incluyendo número de edición. No pasan por evaluación de pares, Se permite un solo autor/a. No lleva resumen.

3.15. UNCA en Scopus

Aquellas personas de UNCA que hayan sido autoras de artículos originales o revisiones publicados en el último año en revistas indexadas en Scopus (<https://www.scopus.com>) pueden comentar sus resultados en nuestra revista. El objetivo es difundir el trabajo en nuestro medio. Es necesario incluir la cita completa original, un título en castellano e inglés propio del comentario. Se debe adjuntar el archivo en formato PDF del artículo publicado en una revista de la base de datos Scopus. No pasan por evaluación de pares. La autoría es de quien redacta el comentario, se aceptan hasta dos autores/as. No lleva resumen.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MANUSCRITO

El cuerpo principal del trabajo se dividirá en secciones, cada una con título escrito y centrado. En la medida de lo posible y cuando la temática lo permita, los trabajos deberán ser estructurados de acuerdo al molde o plantilla que se proporciona en la página web de la revista.

4.1. Formato general

Hojas A4, márgenes de 2,5 cm por lado, numeración de páginas desde la primera, doble espacio, letra Times New Roman tamaño 12, sin notas al pie de página ni notas al final del documento. Todos los renglones numerados consecutivamente.

Títulos de todas las secciones en minúsculas y negrilla, sin subrayar. Subtítulos, si corresponde, de en minúsculas, negrilla y cursiva, sin subrayar.

4.2. “Primera página” [puede incluir más de una]

4.2.1. Sección a la que se presenta el artículo.

4.2.2. Autoría: Autor/a, Número Uno¹, Autor/a, Número Dos² y Autor/a, Número Tres^{1,2*}

(autorías centradas)



¹Filiación del primer autor/a con indicación de: Departamento y/o Cátedra, Facultad, Dirección, Código Postal, Provincia, País, Correo electrónico, Código ORCID (si no dispone de él, puede crearlo en www.orcid.org).

²Repetir para cada autor/a.

Señale con un asterisco luego del número a la persona que cumplirá las funciones de enlace con la revista (autor/a correspondiente).

4.2.3. Contribución autoral: Sobre la base de la taxonomía de contribuciones autorales CRediT, detallar el tipo de contribución que realizó cada autor y autora. Colocar bajo cada autor/a la letra que corresponde al tipo de contribución según la Tabla 3 (ver sección 6.2. de este documento).

4.2.4. Título del trabajo: en castellano, inglés, portugués y guaraní. Las contribuciones de autoría extranjera pueden omitir el idioma guaraní, que serán redactadas por el Comité Editorial como gentileza (se aplica a títulos, palabras clave y resumen).

El título es la menor cantidad de palabras que describe adecuadamente el contenido del artículo. Debe ser informativo, preciso, sin metáforas ni fantasía, no estar dividido por dos puntos o punto y contener, en lo posible, la principal conclusión del artículo. Utilice hasta 25 palabras. En lo posible, que contenga palabras de los vocabularios controlados señalados en la Tabla 2.

4.2.5. Palabras clave del trabajo: Incluir entre 4 y 6 palabras clave utilizando, de ser posible, términos de los vocabularios controlados.

Tabla 2. Vocabularios controlados para palabras clave y título.

UNESCO	Multilingüe	Sociales y Humanidades	http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/
MESH	Inglés	Biomédicas	https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/
DECS	Español, Portugués e Inglés	Biomédicas	http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm
APA	Multilingüe	Psicología	http://help.psycnet.org/es/tesauro-de-apa
JEL	Inglés	Economía	https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php
PHYSH	Inglés	Astronomía y Física	https://physh.aps.org
IEEE	Inglés	Ingeniería e Informática	https://www.ieee.org/publications/services/thesaurus.html
IRESE	Español	Educación superior	https://iresie.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=irs01

4.2.6. Conflictos de interés: de no existir conflictos relevantes al trabajo presentado, deberá decir “El/la/los autor/a/es declaran no poseer conflictos de interés relacionados al contenido del presente trabajo”.

4.2.7. Agradecimientos: En los agradecimientos, además de agradecer a quienes facilitaron alguna parte del trabajo o realizaron alguna tarea que no amerita coautoría, tareas técnico-administrativas, etc., mencione si la investigación se llevó a cabo con financiamiento proporcionado por la Universidad u otra agencia financiadora, ya sea parcial o total, en ese caso indique tipo de proyecto y número de identificación del mismo. Señale si alguna persona ha sido o es receptora de alguna beca.

4.3. “Segunda página”

En los cuatro idiomas, extensión máxima y formato (estructurado/no estructurado) en Tabla 1 y en la descripción de cada tipo de manuscrito que se acepta. Quienes sean de origen extranjero, pueden dejar el Resumen (y título y palabras clave) en guaraní a cargo de la Editorial de la revista.

4.3.1. Resumen estructurado: debe estructurarse en: **Objetivo, Método, Resultados y Conclusión**. Debe escribirse en un solo párrafo, en el idioma en que se envía el texto, a doble espacio entre líneas y con el tamaño de fuente *Times New Roman* 12. No se deben presentar referencias bibliográficas, ni lugar y año de recopilación de datos y acrónimos. El **Objetivo** debe ser claro, conciso y descrito en tiempo infinitivo. El **Método** debe contener el tipo de estudio, muestra, variables, instrumentos utilizados en la investigación y el tipo de análisis. Los **Resultados** deben ser concisos, informativos y presentar los principales resultados descritos y cuantificados, incluidas las características de los participantes y el análisis final de los datos. La **Conclusión** debe responder estrictamente al objetivo, expresar las consideraciones sobre las implicaciones teóricas o prácticas del estudio y sus principales contribuciones al avance del conocimiento científico.

4.3.2. Resumen no-estructurado: Debe escribirse en un solo párrafo, en el idioma en que se envía el texto, a doble espacio entre líneas y con el tamaño de fuente *Times New Roman* 12. No se deben presentar referencias bibliográficas, ni lugar y año de recopilación de datos y acrónimos. Debe presentarse de acuerdo a lo especificado para cada tipo de manuscrito.

4.3.3. Párrafo de difusión: incluir un párrafo de hasta 50 palabras, en castellano, en el que se describa y explique el contenido del trabajo. Se utilizará para la difusión del trabajo en las distintas redes sociales de la Revista Arandu Poty y la Universidad Nacional de Caaguazú. Instamos a autores/as a formar parte de nuestras redes sociales.

4.4. Cuerpo del manuscrito

No utilice Tabulaciones, Sangrías, Notas al Pie, Comentarios ni Control de cambios en ningún lugar del texto.

4.4.1. Introducción

Debido a que los primeros párrafos de un documento se entienden como introductorios, no se necesita el título "Introducción". No comience un trabajo con un título de "Introducción"; el título del artículo en la parte superior de la primera página del texto lo suplente.

En esta sección se provee a quien lee de los elementos necesarios para la comprensión del tema:



cuál es la gran área de conocimiento, cuál es el área específica y qué es lo que se sabe del tema. Se expone luego qué es lo que no se sabe (problema a investigar, área de vacancia, situación en debate). Todo lo que se exponga debe estar claramente referenciado en una fuente confiable.

La sección finaliza con el planteamiento del o de los objetivos del artículo. Estos van escritos en pasado. Puede o no haber hipótesis, en cuyo caso va antes de objetivos.

Es posible (pero no es obligatorio) usar subtítulos dentro de la introducción. Para ello, colóquelos en negrilla y cursiva.

El resto de títulos y subtítulos de las secciones siguientes (Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Referencias) van señalados con negrillas.

4.4.2. Materiales y Métodos

En esta sección describa detalladamente los materiales y métodos utilizados para la realización de su trabajo: tipo de estudio, población y muestra, variables, técnicas y métodos utilizados (con las referencias correspondientes), análisis de datos, análisis estadístico (si corresponde). Aclare cuidadosamente las consideraciones éticas si corresponde: consentimiento informado, anonimización de datos, criterios de confidencialidad y aprobación por parte de Comité de Ética.

Asegúrese de incluir los detalles suficientes como para que su público lector pueda reproducir el trabajo realizado.

4.4.3. Resultados

Presente cada uno de los resultados, hallazgos, observaciones o argumentaciones de manera clara y ordenada, haciendo referencia a todas las Tablas o Figuras en el lugar que corresponda. Solo realice la presentación de los resultados, con las explicaciones suficientes para la comprensión de los mismos, sin reiterar lo que ya se ha presentado en Tablas o Figuras. No

explique ni justifique los mismos; sí señale las particularidades que presentan los datos.

Las Tablas y Figuras permiten a quienes escriben presentar una gran cantidad de información de manera eficiente y hacer que sus datos sean más comprensibles.

Las Tablas y las leyendas de las Figuras serán enviadas todas juntas en un documento separado del texto del manuscrito. En el manuscrito se indicará, con letra roja y negrilla, la sugerencia de ubicación de cada Tabla o Figura:

Sugerencia de ubicación de Tabla 1.

4.4.4. Números

Los números en texto, Tablas o Figuras estarán siempre señalados con una cifra: 1, 6, 26, etc., no con su nombre (cuatro, once). Se utilizarán puntos para la separación de miles y comas para separación decimal. Utilice la cantidad de decimales que corresponda: si el número total de datos no superan 1.000, use solo un decimal. Para los valores estadísticos, no supere los 3 decimales.

4.4.5. Tablas

Las Tablas estarán todas numeradas con números arábigos desde el 1 y en forma consecutiva a su primera mención en el texto. Incluyen toda información compuesta de números, palabras, frases cortas, listas o esquemas, organizadas en columnas y filas.

Estarán confeccionadas a un solo espacio, sin tabulaciones, con el número mínimo de líneas horizontales (sin líneas verticales), como se muestra en el ejemplo. Los números dentro de la Tabla deben estar alineados por el decimal. El máximo de Tablas y que podrán contener los manuscritos se señala en la Tabla 1.

Para las Tablas se solicita seguir el modelo siguiente, que se proporciona en el molde o plantilla.

Tabla 1. El título de la tabla va siempre en una celda combinada en la parte superior. Debe ser corto, claro y descriptivo del contenido, neutro (sin adelantar lo que surge de los datos). La Tabla debe ser comprensible para quien lee sin necesidad de acudir al texto.

Grado	Niñas		Niños	
	Con	Sin	Con	Sin
1				
2				
3				
Total				

*Nota al pie en cursiva y letra tamaño 10, solo si es necesario aclarar algo para la comprensión de la tabla, por ejemplo, definiciones de abreviaciones, el copyright si en la tabla se incluyen elementos adaptados o reutilizados de otro material publicado. Solo se aclara la fuente si los datos son de otro lugar, **los datos propios no se aclaran**, se supone que todo el contenido es propio.*

4.4.6. Figuras

1. Se consideran Figuras a mapas, gráficos, diseños, esquemas, diagramas, dibujos y fotos.
2. Todas las figuras deben ser claras y sencillas.
3. Serán numeradas en forma correlativa e independientemente, con números arábigos.
4. Las Figuras no deben estar incluidas en el texto principal, deben ser enviadas cada una en un archivo separado preferentemente .TIFF, aunque pueden ser enviadas en formato .EPS, .JPG, .EPS, .WMF o .PDF de mínimo 900 ppp. No las coloque en el documento Word®.
5. No utilizar ilustraciones tridimensionales para datos que tienen dos dimensiones, ni adornar las ilustraciones con sombras o colores.
6. Las ilustraciones serán en blanco y negro (en escala de grises) para versión impresa, y/o color (solo para la versión en línea).
7. Si corresponden a ilustraciones escaneadas deben tener buena definición, con un mínimo de 900 ppp (puntos por pulgada o *dpi*).
8. Si las Figuras fueron preparadas en software de Microsoft® (Powerpoint®, Word® o Excel®), y exportadas a formato .TIFF u otro, asegúrese de tenerlo configurado en la opción de máxima calidad gráfica (330 ppp) antes de guardar como imagen. Se aclara que si las mismas no tienen la calidad suficiente para publicar se solicitarán las mismas en otro software.

9. No se aceptarán imágenes o gráficos en formato Word®, Excel®, Coreldraw®, Illustrator®, Autocad®, SPSS®, Minitab® o similares, ni salidas de software específicos que no tengan la calidad adecuada.
10. Junto a las figuras para el manuscrito se deberán enviar los archivos editables de gráficos y figuras.
11. Las Figuras pueden tener un tamaño máximo de 10 por 16 cm.
12. Tenga en cuenta que es responsabilidad de los autores/as obtener el permiso del titular de los derechos de autoría para reproducir figuras (o tablas) que se hayan publicado previamente en otros lugares. Para que todas las figuras sean de acceso abierto, los autores deben tener permiso del titular de los derechos si desean incluir imágenes que se han publicado en otras revistas de acceso no abierto. El permiso debe indicarse en la leyenda de la figura y la fuente original debe incluirse en la lista de referencias. Los autores/as desligan de toda responsabilidad a la revista Arandu Poty y a la Universidad Nacional de Caaguazú por estas cuestiones.
13. No se aceptarán imágenes de pacientes que permitan identificarlo sin su autorización.
14. No se aceptarán imágenes tomadas de otras publicaciones sin el permiso o consentimiento correspondiente.
15. En caso de preparar figuras múltiples, la designación de cada sección será A, B, etc., debiendo estas letras estar claramente señaladas en la Figura y aclaradas en la leyenda. Las Figuras múltiples se presentan como una sola plancha, en un solo archivo, no en varios archivos.
16. Las fotografías de observaciones microscópicas llevarán el número de ampliación efectuada. Para aquellas que hayan sido modificadas de alguna manera con respecto al original, deberá incluirse la imagen original, a efectos de la evaluación.
17. Las leyendas van en un documento separado del manuscrito, junto con las Tablas y no deben estar incluidas en la Figura. La leyenda debe ser corta, clara, descriptiva del contenido y que permita comprender la Figura sin necesidad de acudir al texto. Se aclaran abreviaturas y cualquier otra definición necesaria para entender la Figura o indicar *copyright* si las ilustraciones son adaptadas o reutilizadas de material publicado.
18. No se aclara si es propia, solo se aclara si fue extraída de otra fuente.

4.4.7. Fórmulas

Si utiliza fórmulas, prepárelas en texto común o mediante la función “Editor de ecuaciones” de Word®. En el manuscrito colóquelas en un renglón separado del resto del texto, designada con letras minúscula consecutivas. Ejemplo:

(a) $ax+b=y$

(b) $\frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$

4.4.8. Discusión

Explique el significado de sus datos, observaciones o argumentaciones entre sí y en comparación con la bibliografía existente. Explique las fortalezas del trabajo, perspectivas futuras, eventuales limitaciones o sesgos.

4.4.9. Conclusión

Escriba cada conclusión en una sola frase: clara, corta y contundente. Asegúrese que sus conclusiones sean congruentes con los objetivos planteados.

4.4.10. Referencias

La lista de referencias al final del documento proporciona la información necesaria para identificar y recuperar cada obra citada en el texto. Elija las referencias con criterio e incluya solo los trabajos que haya utilizado en la investigación y preparación de su trabajo, no todos los que se leyeron.

- Las referencias en el cuerpo del manuscrito van sin las iniciales del nombre, solo el o los apellidos.
- Si un autor/a tiene dos apellidos, utilizar un guión para unirlos.
- Utilizar “&” en lugar de “y” o “and”.
- No utilizar notas al pie de página ni nota al final del documento.
- Las referencias no llevan letra cursiva, excepto para los nombres científicos.

Ejemplo de citas textuales:

En el ámbito agropecuario, Leach (2017) sostiene una política estatal que incluye la extensión, para “[...] reducir la brecha de conocimiento agrícola al educar a personas de todas las edades en áreas de agricultura y aumentar su participación comunitaria” (p.3).

[Si es una cita textual muy breve, de hasta 400 palabras, incluirla en el texto entre comillas].

A nivel gráfico, existen publicaciones organizadas en las Bibliotecas INTA. Estos Centros Documentales están

[...] especializados en ciencias agropecuarias y otras disciplinas relacionadas, facilitan el acceso a la información a la comunidad investigadora interna-externa y a la sociedad en general, proporcionando apoyo en la formación y difusión del conocimiento. A su vez, mantienen características propias en cuanto a la especificidad temática de cada región y cuentan con colecciones de libros, publicaciones periódicas y seriadas, de edición propia y extra-institucional, conformando así valiosos acervos locales que dan lugar a una red de Centros Documentales que basan sus líneas de acción en la integración de procesos y recursos. (INTA, 2016).

[Dejar una tabulación de 1,27 cm para la cita textual y colocar al final la referencia].

Ejemplos en el cuerpo del manuscrito:

Según Spina & Díaz (2020, p. 36), para el abordaje de temáticas agrarias, los diarios recurren al gobierno nacional, provincial o local en un porcentaje (35 %) mayor que a laboratorios (32,5 %), universidades nacionales (7,5%) y a Gobiernos e instituciones extranjeras (7,5 %).

[si es necesario, colocar la página o capítulo; separar los apellidos con “&”].

Retrospectivamente, las figuras comenzaron a utilizarse casi desde el inicio de la comunicación científica, con el papel en China y con el papiro en Egipto, describiendo fundamentalmente procesos médicos, instrumentos y funciones fisiológicas (Arribalzaga et al., 2005). *[si son más de 3 autoras/es, colocar “et al.”].*

El empleo de figuras que contienen gráficos se ha tornado un elemento crucial. Numerosos estudios señalan la relevancia de utilizar fotografías, gráficos e infografías (Krum, 2013; Palacio-Montes, 2017). *[si hay varias referencias, ordenarlas por orden alfabético y separarlas con punto y coma; unir los dos apellidos de una persona con un guión].*

Tres estudios previos (Ali & Peebles, 2013; Peebles & Ali, 2009; 2015) demostraron que las personas expertas no tienen inconvenientes para la correcta interpretación de gráficos de barras o de líneas, en tanto que usuarios no expertos obtuvieron peores resultados con los gráficos de

líneas en comparación con gráficos de barras equivalentes.

[si hay varias referencias de los mismos autores/as, ordenarlas por orden alfabético y cronológico, las que repiten autoría solo colocar el año].

Ejemplos en la sección Referencias:

Ali N. P. & Peebles D. (2013). The effect of gestalt laws of perceptual organisation on the comprehension of three-variable bar and line graphs. *Human Factors*, 15,183-203. <https://doi.org/10.1177/0018720812452592>.

[Luego del apellido colocar las iniciales cada una separada con un punto, utilizar una coma para separar autorías y & para el último nombre. Incorporar DOI o ubicación electrónica].

Arribalzaga E., Borracci R., Giulano R. & Jacovella P. (2005). El artículo científico: del papiro al formato electrónico. *Magister Eos: Buenos Aires*, 1ra. Ed.

[Nombrar todos los autores/as; si hay más de 10, colocar “et al. luego del décimo. Si es libro, señalar al final Editorial:ciudad y edición y, si corresponde, capítulo y/o página].

Kassie Waller, B. S. (2018). The effect of infographics on recall of information about genetically modified foods (Tesis de Maestría). Texas Tech University, Texas, Estados Unidos. <https://ttu-ir.tdl.org>.

[Si es una tesis, señalar qué clase de tesis es (grado, especialización, maestría, doctorado), universidad, país y ubicación electrónica].

Montesquieu (1748). El espíritu de las leyes. Buenos Aires: Atenea (2007).

Bachelard G. (1934). La formación del espíritu científico. México. Siglo XXI, (25° Ed. 2004). *[Las obras se citan por el año de publicación de la misma (1748), no el año de edición, que en caso necesario se aclara al lado de la editorial. No Montesquieu (2007), que es un dato que induce a confusión, él no podría haberlo escrito en ese año, ya que falleció en 1755.. Ni tampoco Bachelard...].*

4.4.11. Apéndices (Materiales suplementarios)

Tabla de datos, figuras, textos, videos u otro material complementario que permita comprender el contenido del artículo, para sustentar los resultados observados. En Apéndices va todo el material que no es necesario que esté en el artículo, pero que se dejan a modo de enlaces de

descarga en la página web de la Revista. Ejemplos: encuestas, tablas o figuras complementarias, análisis estadísticos, datos crudos, placas radiográficas, mapas.

5. ENVÍO DE ARTÍCULOS

- Los manuscritos deben enviarse a la revista en formato de procesador de texto Word®, a la página de la revista, por medio de la plataforma OJS o al correo electrónico AranduPoty@unca.edu.py
- **El manuscrito debe seguir estrictamente el formato especificado en estas normas. Su no cumplimiento originará devoluciones y demoras en el proceso de evaluación y edición del mismo.**
- El Comité Editorial analizará la pertinencia de la contribución recibida, reservándose el derecho de rechazar aquellos escritos que no cumplan con estas normas.
- Todos los manuscritos serán considerados de acuerdo a sus méritos científicos y estarán sujetos a un mínimo de dos revisiones.
- La Revista publicará los trabajos en orden cronológico de aceptación de los manuscritos, pudiendo modificarlo ligeramente para la mejor estructuración de los volúmenes.
- Se deja constancia que los manuscritos publicados no expresa, necesariamente, la opinión del Consejo Editorial ni de las autoridades de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo de exclusiva responsabilidad de sus autoras/es el contenido de la información publicada.

- Se deberá acompañar el envío del manuscrito con una **Declaración de responsabilidad autoral**, de acuerdo al modelo ubicado en la página web de la Revista, en donde se especificará:
 1. La justificación de cualquier excepción a considerar por parte del Consejo Editorial tales como: longitud del manuscrito, número de Tablas o Figuras, la inclusión de apéndices.
 2. Una declaración que señale que el manuscrito no ha sido presentado para su publicación en otra revista ni publicado previamente, a excepción de congresos y jornadas.
 3. Se recomienda que en la carta sugieran el nombre y correo electrónico (indispensable) de hasta 5 árbitros potenciales de Iberoamérica. En estos casos, se debe señalar que con estas personas no han tenido relación familiar, laboral de coautoría de artículos, codirección de proyectos o recursos humanos ni relación equipo de dirección-estudiante. **La elección de revisoras/es, es una decisión exclusiva del Consejo Editorial quien no está obligado a aceptar dicha sugerencia.** Asimismo, pueden señalar la recusación de alguna persona para la tarea de evaluación.

6. POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

6.1. Proceso de revisión por pares

La Revista Arandu Poty adhiere al proceso de revisión por pares por considerarlo el mecanismo más efectivo y eficaz para garantizar la calidad, confiabilidad, integridad y consistencia de la literatura académica en cuanto a precisión científica.

Todo manuscrito recibido se somete a este proceso que consta de dos etapas: una primera evaluación general realizada por el Comité Editorial que determina si el mismo está en condiciones de ser publicado. De ser aprobado se pasa a la segunda evaluación que consiste en un sistema de arbitraje en el cual los evaluadores/as permanecen anónimos. El cuerpo de referíes será externo al Comité Editorial.

La Revista proporciona una guía para facilitar la revisión. Los evaluadores/as podrán recomendar la publicación sin modificaciones, con modificaciones menores o mayores, o bien la no publicación. Los autores serán informados por Editorial de los comentarios de referíes y podrán aceptar o rechazar los cambios sugeridos. En caso de aceptarlos, los autores deberán enviar un nuevo manuscrito modificado, con una carta explicando los cambios producidos) que será sometido nuevamente a evaluación. De ser necesario podrán solicitarse cambios adicionales. El Comité Editorial tendrá la decisión final sobre la publicación del artículo y la hará conocer por escrito a sus autores/as tanto si es aceptado como si no, con las debidas justificaciones en el caso de que sea rechazado.

El proceso completo de revisión y corrección será el mínimo posible, recayendo en el Editor e Jede y Editor Asociado la tarea de velar por la disminución del tiempo del proceso editorial de duración. Las fechas de recepción, corrección y aprobación constarán en los artículos una vez publicados.

6.2. Autores/as

Cada uno de los/as autores/as que aparecen en el manuscrito es responsable de haber contribuido de manera significativa e identificable en el artículo publicado (diseño, análisis e interpretación de resultados).

La Revista adhiere a la definición de autoría del [ICMJE](#) (International Committee of Medical Journal Editors). Los 4 criterios deben ser cumplidos por todos los autores para definir la autoría.



- Contribución sustancial a la concepción y diseño; o adquisición, análisis o interpretación de datos.
- Redacción del artículo o revisión crítica importante del contenido intelectual.
- Aprobación final de la versión que se publicará.
- Acuerdo para ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las preguntas relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del artículo se investiguen y resuelvan adecuadamente

Antes de la publicación, todos los autores deben firmar una declaración que acredite que cumplen con los criterios de autoría.

Si la participación no cumple criterios de autoría, pero hubo contribución en alguna etapa del desarrollo del estudio suficiente como para merecer una mención dentro de la publicación, pueden ser citados al final del artículo en la forma de agradecimientos.

	Original	Término propuesto	Interpretación en nuestro medio
A	<i>Conceptualization</i>	Conceptualización	Ocurrencia de la idea de investigación y formulación de sus metas y objetivos generales
B	<i>Methodology</i>	Metodología	Desarrollo del diseño para llevar adelante la investigación
C	<i>Resources</i>	Recursos	Provisión de materiales de estudio, reactivos, unidades de observación (p. ej., muestras o animales de laboratorio, pacientes), instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis
D	<i>Investigation</i>	Ejecución de la investigación	Realización de experimentos o recopilación de evidencia (datos) que permitirán construir un nuevo conocimiento
E	<i>Validation</i>	Validación	Verificación de la reproducibilidad general de los experimentos y/o de los resultados de la investigación
F	<i>Data curation</i>	Gestión de los datos	Actividades de gestión para producir, mantener y eliminar datos y/o metadatos para su uso inicial durante la investigación y/o para su posterior reutilización, incluyendo la producción de códigos de <i>software</i>
G	<i>Software</i>	Programación	Desarrollo de un <i>software</i> , escritura de algoritmos o el código de un programa o de componentes de un código ya existente
H	<i>Formal analysis</i>	Análisis de los datos	Aplicación de algún procedimiento formal (estadístico, computacional, análisis del discurso, etc.) para analizar o sintetizar los datos de un estudio
I	<i>Visualization</i>	Visualización	Preparación, desarrollo y/o presentación de la información del trabajo con el objetivo de optimizar la comprensión a través de herramientas visuales como cuadros, figuras

			(p. ej., diagramas, gráficos, fotografías), filmaciones de video, animaciones, etcétera.
J	<i>Writing Original draft</i>	Escritura manuscrito inicial	Preparación del trabajo para publicar específicamente escribiendo el “borrador” inicial y/o su traducción
K	<i>Writing Review & Editing</i>	Mejora y finalización del manuscrito	Transformación del manuscrito inicial en el documento final que va a ser enviado a publicar mediante el agregado de valor por parte del resto del equipo (revisión crítica, reescritura y/o comentarios y/o sugerencias), incluyendo la instrumentación de las modificaciones sugeridas por los árbitros
L	<i>Supervision</i>	Supervisión	Supervisión y responsabilidad de liderazgo para la planificación y la ejecución de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central
M	<i>Project administration</i>	Administración del proyecto	Responsabilidad de gestión y coordinación respecto de la planificación y la ejecución de la actividad de investigación
N	<i>Funding acquisition</i>	Obtención del financiamiento	Obtención del apoyo financiero para el proyecto que condujo a la publicación en cuestión
Fuente: Adaptado de Terrasa, S., Martínez, M. L. P., & Giunta, D. (2020). Cómo determinar en forma transparente y justa las autorías de un trabajo de investigación. Rev. Hosp. Ital. B. Aires 40(3), 151-155.			

6.3. Conflictos de interés

La Revista Arandu Poty está comprometida con la publicación de investigación de calidad, en la transparencia de revisión y publicación, libres de influencia. Los autores, revisores y editores deben declarar su conflicto de interés.

Los conflictos de interés pueden estar en el rol de autor, revisor o editor afectando al manuscrito en el proceso de redacción, revisión o publicación cuando se tiene vínculos con actividades o relaciones que pueden influir su juicio en forma inadecuada.

Los autores deben declarar la presencia de conflictos de intereses, detallando en qué consisten los mismos (empleo, consultorías, acciones u opciones, honorarios, patentes y el testimonio de expertos remunerado).

La Revista Arandu Poty adhiere a la definición de conflicto de interés del [ICMJE](#) y los artículos deben publicarse con declaraciones o documentos justificativos de:

- Relaciones y actividades de los autores; y
- Fuentes de apoyo para el trabajo, incluidos los nombres de los patrocinadores junto con explicaciones del papel de esas fuentes, si las hay (en el diseño del estudio; recopilación, análisis e interpretación de datos; redacción del informe); cualquier restricción con respecto a la presentación del informe para publicación; o una declaración que explicita

que la fuente de apoyo no tuvo tal participación o restricciones con respecto a la publicación; y

- Si los autores tuvieron acceso a los datos del estudio, con la explicación de la naturaleza y alcance del acceso, incluido si el acceso está en curso.

Cuando los futuros autores tienen vínculos financieros que revelar, los editores de revistas deciden si son relevantes para el tema y si no.

Los editores deben declarar su conflicto de interés al momento de recibir el manuscrito para evaluación, rechazando su revisión y aclarando el motivo del conflicto.

6.4. Originalidad y no publicación previa

Los autores deben presentar la declaración de autoría, el conflicto de interés, y asegurar que el manuscrito no ha sido publicado previamente ni enviado a consideración de manera simultánea a otra revista.

Los editores y revisores, para tomar decisiones sobre el manuscrito, tienen en cuenta la originalidad y la no publicación previa. La Revista no considerará ningún manuscrito que haya sido publicado total o parcialmente en otro lugar, con excepción de la presentación de investigaciones como resumen en reuniones científicas, la publicación de resultados en las agencias gubernamentales para cumplir con los requisitos legales o las necesidades urgentes de salud pública. En estos casos los autores tienen que aclararlo explícitamente al final del artículo o en la carta de presentación. También se aceptarán prepublicaciones (preprints). La prepublicación de un manuscrito de investigación primaria, es el depósito en servidores de prepublicación, repositorios institucionales, sitios de autores, y comunicaciones abiertas entre investigadores, ya sea en servidores comunitarios de prepublicación o plataformas de comentarios de la misma, antes de la revisión formal por pares en una revista. Los autores deberán mencionar los detalles de la prepublicación, incluido el DOI y los términos de la licencia. Si el artículo es aceptado para su publicación, el/los/as autor/as/es deberá/n actualizar su registro con una referencia a la publicación, incluido el DOI y un enlace URL a la versión publicada del artículo en el sitio web de la revista. Las prepublicaciones pueden citarse en la lista de referencias de los artículos que se envían a revisión.

6.5. Consideraciones éticas / consentimiento del paciente por material relacionado

La Revista está comprometida con la integridad y ética de publicación. Adhiere a las normas publicadas por [COPE-Committee on Publication Ethics](#) sobre las Conductas Éticas y de Buenas Prácticas de Publicación.

Todos los trabajos de investigación que incluyan seres humanos (incluyendo trabajos etnográficos con entrevistas en profundidad, o cualquier tipo de investigación en la que participen personas) tienen que cumplir con la normativa legal en cuestiones éticas con el fin de proteger la dignidad, identidad, integridad y bienestar de las/los sujetos y el respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, en todo el proceso de investigación (aprobación por Comité de ética y consentimiento informado). Deben adherir a la declaración de Helsinki ([WMA - The World Medical Association-WMA Declaration of Helsinki – Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects](#)). En caso de material (imagen/video/caso clínico/u otro material) donde el paciente puede ser relacionado, el mismo deberá firmar el consentimiento correspondiente.

Todos los trabajos de investigación que incluyan animales tienen que cumplir con la normativa legal en cuestiones éticas para el bienestar de animales de laboratorios usados en procedimientos experimentales o a campo. Deben estar enmarcados en los estándares institucionales y nacionales de cuidado y uso de animales de laboratorio (ver: <https://accountablejournalism.org/ethics-codes/consensus-author-guidelines-on-animal-ethics-and-welfare-for-editors>).

En ambos casos, el manuscrito debe incluir una frase con la explicación de estos temas, al final de la sección de Materiales y Métodos, por ejemplo: “El protocolo del presente estudio fue aprobado por el Comité de ética institucional de... (número de protocolo xxxx/fecha) y fue conducido de acuerdo con los lineamientos asentados por la declaración modificada de Helsinki” o su equivalente para investigaciones con animales.

Asimismo, si se trata de investigaciones concernientes al patrimonio arqueológico o paleontológico, deberán mencionarse los permisos nacionales correspondientes y el lugar de depósito de los materiales estudiados.

6.6. Plagio y mala conducta

Previo a cualquier revisión del manuscrito, el mismo será sometido a control antiplagio mediante alguno de los softwares diseñados para ello (Turnitin®, Plagium®, etc.). La detección de plagio automáticamente eliminará el manuscrito de cualquier análisis y será comunicado a sus autores/as.



La Revista considera el plagio y el autoplagio como una falta de ética de investigación científica grave, siendo los editores/as quienes quedan comprometidos para detectar los mismos. Se considera plagio a “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” según la [Real Academia Española](#), tanto de texto como de ideas. El mismo criterio aplica para la manipulación de citas y la falsificación o fabricación de datos.

Para el manejo de estas situaciones, en caso de ser detectadas, se seguirán los lineamientos de COPE referentes a “[denuncias de mala conducta](#)” y las recomendaciones del ICJME referentes a [correcciones, retractaciones y expresiones editoriales de preocupación](#).

Se utilizarán buscadores de internet y/o programas antiplagio para cotejar los trabajos recibidos para evaluación. Si se detecta un manuscrito que contenga secciones plagiadas, el mismo será rechazado. De igual manera, si se detecta plagio una vez publicado el manuscrito, el artículo será rechazado y en su lugar se dejará constancia que el mismo fue retirado por contener plagio.

6.7. Lenguaje incluyente

La revista adhiere a la política de UNESCO y otros organismos internacionales en materia de lenguaje incluyente y respeto a los géneros y a la no discriminación, en forma similar a la mayoría de las revistas internacionales. Así, se solicita el uso de “paciente con diabetes” y no “diabético” y similares.

6.8. Solicitud de artículos

La revista podrá solicitar artículos, los que deben ser de interés académico y podrán tener relación con temas de actualidad. Los trabajos serán sometidos al proceso de revisión por pares y deberán cumplir con las normas de publicación vigentes.

6.9. Preservación digital

La Revista está alojada en servidores de la institución que cumplen con mecanismos de actualización, resguardo y seguridad de la información y contenidos.

6.10. Publicidad y marketing

La Revista podrá incluir anuncios publicitarios aprobados por el Comité Editorial. En ningún caso se aceptarán avisos de productos que sean perjudiciales para la salud y la paz. La publicidad no tendrá injerencia alguna en el contenido de los artículos ni en las decisiones editoriales.

